



CIRCULAR CSJSAC25-52

Fecha: 1° de julio de 2025

Para: Funcionarios de los Distritos Judiciales de Bucaramanga, San Gil y Administrativo de Santander.

De: **CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE SANTANDER.**

Asunto: *“Reporte oportuno de la información estadística SIERJU segundo trimestre 2025.”*

Cordial saludo:

Con toda atención, nos permitimos recordar las siguientes recomendaciones en referencia al reporte oportuno de la información estadística en el aplicativo SIERJU:

1. Funcionarios responsables: Corresponde a los Señores Magistrados de Tribunales, Comisión Seccional de Disciplina Judicial y Jueces de la República, diligenciar y reportar, dentro de las fechas y los términos establecidos en el Acuerdo No. PSAA16-10476 del 1° de marzo de 2016, los formularios únicos de recolección debidamente diligenciados.
2. Periodicidad: Los funcionarios judiciales deben disponer y validar la información que consignarán en los formularios y diligenciarla con la periodicidad establecida, de conformidad con las competencias de ley, a más tardar el quinto día hábil del mes siguiente al vencimiento del período a reportar, así:

El segundo periodo del año en curso entre el 1° de abril y el 30 de junio
Fecha Límite: 07 de Julio 2025

3. Capacitaciones disponibles: Informamos que se encuentran publicadas en el micrositio web del Consejo Seccional de Santander las grabaciones de las jornadas de capacitación realizadas en el mes de marzo de 2025. Estas sesiones están orientadas al correcto diligenciamiento de los formularios SIERJU para las distintas especialidades y jurisdicciones.

Se recomienda su consulta frecuente como herramienta de apoyo y retroalimentación en el proceso de gestión estadística. Igualmente, el cumplimiento riguroso de estas directrices contribuye a la confiabilidad, oportunidad y calidad de la información reportada, aspectos fundamentales para la toma de decisiones institucionales.

Agradecemos el cumplimiento oportuno en el reporte oportuno de la información de conformidad con el Acuerdo No. PSAA16-10476 del 1 de marzo de 2016.

Cordialmente,

ALONSO ALBERTO ACERTO MARTÍNEZ
Presidente (e)

Aaam / Laob / Lars

Carrera 11 No. 34 – 52 piso 5º - Bucaramanga Tel. 6335940
Centro Administrativo Municipal – Fase 2
consecstd@cendoj.ramajudicial.gov.co
www.ramajudicial.gov.co

